



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 107 LIBRO III FOJAS 872

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:24 nueve horas con veinticuatro minutos del día **19 diecinueve** de **Diciembre** del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum Legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- **Asunto Único:** *“Propuesta y Aprobación de la Administración del Patronato de los Festejos Charrotaurinos 2018, Edición 161”*

IV.- Clausura

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de once de los trece Múicipes integrantes del H. Cabildo con la ausencia de los Regidores J. Jesús Villanueva Gutiérrez y José Etyel Elizarrarás Gordillo, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura de las dos actas extraordinarias anteriores del mismo día 16 de Noviembre del año en curso, debido a que cuenta con la mayoría de las firmas de quienes participaron en la misma. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura de las actas antes mencionada; así como el contenido de la misma.

TERCER PUNTO: Asunto Único: “Propuesta y Aprobación de la Administración del Patronato de los Festejos Charrotaurinos 2018, Edición 161”

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, da lectura al Punto de Acuerdo correspondiente a la Propuesta y Aprobación de la Administración del Patronato de los Festejos Charrotaurinos 2018, Edición 161; el cual a la letra dice:

**HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
PRESENTE.**

Licda. Yulenny Guylaine Cortés León, en su carácter de Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 fracción II de la Constitución Local; el artículo 63 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, Colima; y el artículo 47 fracción I inciso b) y fracción VI de la Ley del Municipio Libre del Estado de Clima, tengo a bien emitir el siguiente Acuerdo, previo a lo que continuación se señala en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Más que una plaza de toros es tradición, cultura que tiene nuestro municipio y como cada año las fiestas charrotaurinas de Villa de Álvarez presentan un reto y una gran responsabilidad. Se busca mejorar en todos los aspectos y tener calidad en la organización para poder ofrecer unas fiestas renovadoras, y este año no va a ser la excepción, se va a presentar la Edición 161 y nuestras fiestas villalvarenses conocidas a nivel nacional e internacional tendrán que tener esa peculiaridad de seguir siendo las mejores.

SEGUNDO.- Que establece el artículo 6° del Acuerdo del mediante el cual se crea el Patronato Organizador de los Festejos Charrotaurinos, así como el artículo 18 del Reglamento del Patronato de los Festejos Charrotaurinos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima de nombrar a los integrantes del Patronato.

TERCERO.- En virtud de lo anterior someto a la consideración del Honorable Cabildo, la aprobación del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la propuesta de Integración del Patronato a los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez para su Edición 161, ratificando a los ciudadanos Beatriz López García como Administradora General y como Tesorero al Contador Público Roberto Hernández Chávez para el periodo 2017-2018.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Secretaría de éste Honorable Ayuntamiento para su atención correspondiente y acciones conducentes.

Atentamente, Villa de Álvarez, Colima, 19 de diciembre del 2017
L.A.P. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal, Yulenny Guylaine Cortés León**, manifiesta: Una vez que ha concluido ya por parte de la Comisión de Festejos Charrotaurinos que hace algunas semanas mostró el resultado financiero de la Edición



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 107 LIBRO III FOJAS 873

160 de nuestros máximos festejos, con números muy positivos, con resultados importantes en el rescate de muchas de nuestras tradiciones. Me refiero por supuesto a algunas particularidades que, como el rescate de hacer una fiesta familiar, en donde no era preponderante el consumo de alcohol, sino de disfrutar con nuestras familias, y con eso saldo a favor que en nuestra entonces administradora la señora Beatriz López lo llevó a cabo en la Edición 160 de Festejos Charrotaurinos, y es que de ahí sale la propuesta para que sea Beatriz López García quien continúe al frente de esto. De la misma manera, el contador Roberto que, por supuesto es el trabajo en equipo, en conjunto, generó que hubiera ese saldo positivo, y que con él siguiéramos trabajando para fortalecer la Edición 161 en donde se espera una fiesta muy nutrida, con muchas sorpresas, con muchas buenas nuevas para los villalvarenses pero también para quienes gustan venir a conocer y a vivir la Plaza de Toros, la Petatera. Hoy con la Reina del Estado Mariaelena I, nuestra soberana reina de los festejos charrotaurinos. Y con este patronato, sé que vamos a entregar nuevamente, muy buenas cuentas, y no necesariamente me refiero a la situación económica y financiera. Por supuesto no me queda duda, sino que va a ser una fiesta, insisto, muy nutrida, muy familiar y con muchas, muchas sorpresas.

En uso de la voz el Regidor Héctor Luis Anaya Villanueva manifiesta: Solo abundar o agregar respecto a ésta propuesta que es el mismo equipo de trabajo, la compañera Beatriz López y el Contador Roberto Hernández para el Patronato, es un excelente equipo porque los conozco desde hace varios años, inclusive con Bety hemos sido compañeros de trabajo y felicitarle Presidenta y a mis compañeros municipales que ojalá aprueben la propuesta, y de mi parte contarán con mi voto. Muchas felicidades y cuentan en lo personal y como funcionario conmigo.

En uso de la voz, **la Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, manifiesta a los municipales: Comentar a éste Honorable Cabildo, que en el caso del Contador Roberto, que había estado al frente de la Dirección de Compras y Control Patrimonial, hace días ingresó un permiso a la Oficialía Mayor en donde solicita retirarse para estar al frente, como así se lo habíamos solicitado de esa manera a los trabajos de los Festejos Charrotaurinos, por lo tanto ningún problema, ningún pendiente en la administración municipal. Se va de permiso, se integra nuevamente como Tesorero a la administración de los Festejos Charrotaurinos y estamos viendo quien estará al frente de la Dirección de Compras y no haya desequilibrio en ese sentido.

Una vez analizado el Punto de Acuerdo anterior los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes a los integrantes como Administrador General y Tesorero del Patronato de Festejos Charrotaurinos del Municipio de Villa de Álvarez, en su Edición 161.

Acto seguido la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, toma Protesta a los integrantes como Administrador General y Tesorero del Patronato de los Festejos Charrotaurinos 2018 del Municipio de Villa de Álvarez, en su edición 161; preguntando lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Sergio G. Dobos U.' and 'A']

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE ADMINISTRADORA GENERAL Y TESORERO DENTRO DEL PATRONATO DE FESTEJOS CHARROTAURINOS QUE EL CABILDO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN, RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES Y POR LA PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y EL MUNICIPIO”

INTEGRANTES DEL PATRONATO

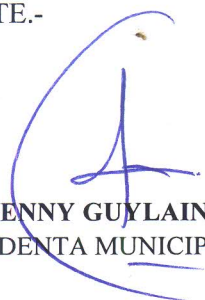
“SÍ PROTESTO”

PRESIDENTA:

“Y SI NO LO HICIERAN ASÍ QUE EL MUNICIPIO, LOS VILLALVARENSES Y EL PROPIO CABILDO SE LOS DEMANDE”

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 9:38 nueve horas con treinta y ocho minutos del día diecinueve de Diciembre del año dos mil diecisiete, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-



C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO

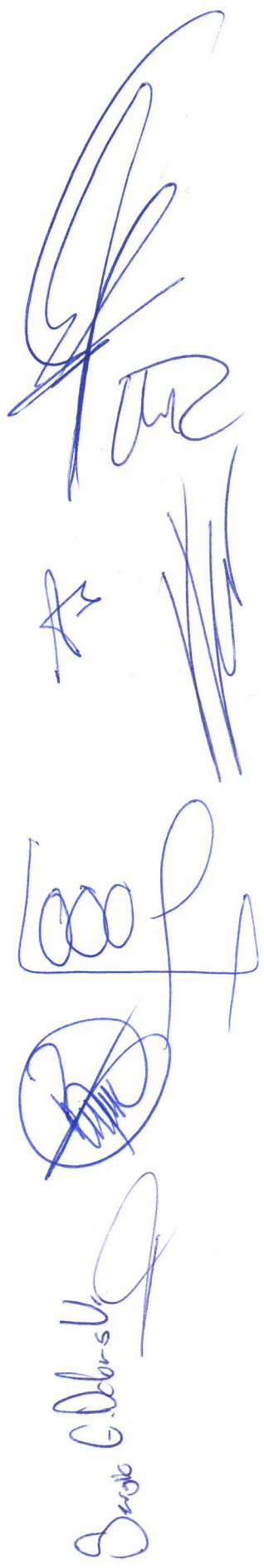
REGIDORES



C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO



C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 107 LIBRO III FOJAS 874

ESTAS HOJAS DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA EXTRAORDINARIA No. 024 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2017

C. ELVIRA CERNAS MENDEZ

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO

C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES

C. JUAN ELIAS SERRANO

C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ

C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ

C. ROSÁLVA FARIAS LARIOS

Carlos A. Cardona López
C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ

C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA